



RADICADO No. 05266 31 10 002 2012-00388 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Trece de marzo de dos mil veintitrés

En relación a los escritos que anteceden incorpórese al proceso la relación de gastos de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2022, y Enero del año en curso, aportadas por la apoderada de uno de los interesados.

Ahora bien, se REQUIERE a los demandantes, MARCELO y MARCOS ZAPATA RODRIGUEZ, para que en el término de **DIEZ (10) DIAS** presenten autorización actualizada en favor de LUZ MARINA HELENA ESCOBAR, o un tercero para que reclame los títulos judiciales. De lo contrario, y como el pagador consigna un título en favor de ambos, deberá uno de los dos autorizar al otro para la próxima entrega.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 24
Fijado hoy, 14 de marzo de 2023, las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.

MARÍA CAMILA SOTO MORENO
Secretaria